



EXPTE. D- 1631 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

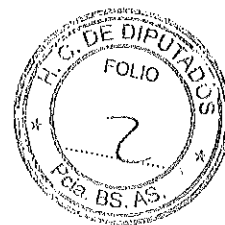
De Interés Legislativo a la Escuela de artes circenses, teatro y danzas "De Pies a Cabeza" por su labor como espacio cultural y artístico de referencia en Ituzaingó y toda la región.

Asimismo, vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. –


Dip. RECAT 201, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 1631 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El espíritu del presente radica en declarar de interés legislativo a la Escuela "De Pies a Cabeza", la cual se encuentra ubicada en el distrito de Ituzaingó desde sus inicios y es un espacio cultural y artístico de referencia en sus disciplinas en toda la región.

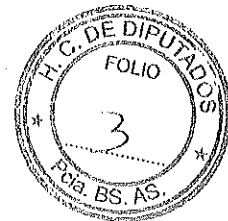
La Escuela "De Pies a Cabeza" nació en el año 2006 y se especializa en artes circenses, teatro y danzas. La misma está dirigida por un equipo de profesionales con años de experiencia en la docencia, gestión, comunicación y artes escénicas en las cuales se desarrollan, con el horizonte de lograr un trabajo en equipo basado en la libertad creativa, máximo desempeño y continuo crecimiento. El grupo y la escuela están comprometidos a brindar una experiencia enriquecedora y transformadora en el mundo de las artes.

En la actualidad la escuela tiene un plantel de 25 docentes, profesores de educación física, de danza, de teatro, artes del circo y música, especializados en sus áreas y en continua capacitación que llevan adelante 45 talleres dirigidos a diferentes públicos, tanto niños/as/es como adolescentes y adultos/as/es. Se dictan talleres de: acrobacia aérea en tela, trapecio, cuerda lisa, aro, danza aérea, acrobacia de piso, vertical, acroyoga, yoga, flexibilidad, danza contemporánea, clown, teatro y artes visuales, asimismo, cuenta con seminarios, asesoramiento, residencias artísticas y producción. Son algo más de 300 estudiantes participando de todos los talleres y han pasado hasta el momento más de 7000 personas por el espacio cultural.

La escuela cuenta con una Sala Teatral con una gran programación de espectáculos, entre ellas se han presentado: Los Bla Bla, Los urraka, Miss Bolivia, El Chavez, Tamarisco, Proyecto Migra, Tomate, Ruedos de un payaso, El Oso,



EXPTE. D- 1631 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Suttotos, Baila la Chola y mucho más, a lo largo de estos 18 años se presentaron más de 400 obras y más de 35.000 espectadores.

La Escuela expresa en su presentación:

“Consideramos este espacio como encuentro e intercambio multicultural fundamental, ya que en zona oeste no abundan este tipo de estructuras. Nuestra sala hace posible que año tras año, miles de personas accedan a propuestas de calidad, y lo más importante, a la gorra porque creemos firmemente que es la manera más inclusiva de que todos tengan acceso a la cultura.”

Su misión es la de promover la expresión artística y la diversidad cultural a través de una variedad de actividades y programas, ofreciendo espacios de ensayo, entrenamiento y exhibición de producciones que promuevan el diálogo, la reflexión, fomenten la diversidad de género, la inclusión y la equidad, aspirando a ocupar un rol que funcione como motor de cambio cultural y social en nuestra comunidad.

También la Escuela expresa que:

“Creemos que la interacción social es fundamental para obtener una mejor calidad de vida, dándole especial relevancia a los momentos de esparcimiento de las personas, lo cual eleva su rendimiento en el resto de las facetas en sus rutinas diarias.”

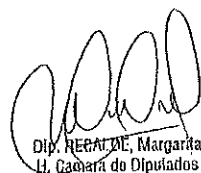
Esta visión de la cultura y la posibilidad de generar alternativas reales de oportunidades laborales para jóvenes y adultos es fundamental para el rol que tienen los actores artísticos en la sociedad desde una perspectiva local, propia y respetuosa de los valores como la inclusión y la solidaridad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Consideramos que estas experiencias cumplen un rol de enorme importancia para promover la creación y el acceso a la cultura. Especialmente esta Escuela tiene un papel fundamental en Ituzaingó, en los distritos vecinos y en la comunidad del arte en general. Por eso, creemos que amerita el reconocimiento declarando de interés legislativo y provincial por la labor que realizan, por su perspectiva colectiva de la cultura y para seguir promoviendo la existencia de estos espacios que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dip. HERALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires